

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4951** MADRID

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 1/2008 referente al concursado Proyectos Artísticos Arte y Naturaleza, S.A., por auto de fecha 28 de enero de 2010 se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 5 de marzo de 2010 a las 11.00 horas en la Sala de Vistas de este Tribunal, sita en Gran Vía 52, 4.ª planta (Madrid).

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta de Acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 28 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100006053-1